

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 2 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0064846

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: PINK PUNK

Clases y descripción de productos y/o servicios:

31: Plantas; semillas; flores; flores cortadas; rosales; rosas y su material de propagación y multiplicación, incluyendo: yemas, injertos, patrones, esquejes y material in vitro.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

DE RUITER INTELLECTUAL PROPERTY B.V.
MEERLANDENWEG 55, 1187 ZR AMSTELVEEN, HOLANDA
AMSTELVEEN NOORD-HOLLAND
PAISES BAJOS

Datos de Notificación:

JAMES IAN RAISBECK LLINAS, Carrera 10 No. 97A– 13, Torre A, Oficina 507, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.